

FUNDACIÓN PAULA JARAQUEMADA ALQUIZAR
“Centro de Educación “Paula Jaraquemada”

ALMIRANTE LATORRE 9921 FONO: +56983180866 / +56957534262

R.B.D. 25014-7

San Ramón

PLAN INTEGRAL DE SEGURIDAD ESCOLAR

Colegio

Particular - Subvencionado

2024- 2025



Encargada: Julia León Zúñiga

ÍNDICE

- 1.- Introducción
- 2.- Identificación del Establecimiento.
- 3.- Objetivo General
- 4.- Estrategias
- 5.- Plan de seguridad escolar objetivo general
- 6.- Integrantes:
 - 5-1 Directivos
 - 5-2 Profesores
 - 5-3 Profesores de aula
 - 5-4 Asistentes de la educación
 - 5-5 Auxiliar de servicios
- 6.- Recomendaciones a padres y apoderados
- 7.- Plano de zonas de seguridad
- 8.- Anexos
- 9.- Consideraciones

Introducción

Es muy necesario que profesores, familias, estudiantes, administrativos y auxiliares, conozcan las normas de seguridad que el Colegio ha implementado y que están destinadas a orientar la acción que deberemos tomar en caso de que se produzca una situación de emergencia. Este plan de acción debe ser estudiado y conocido por toda la comunidad educativa para entender la importancia de mantener y desarrollar un Plan de Seguridad Escolar al interior del establecimiento que permite prever situaciones límites en casos de emergencia.

La seguridad se educa, no se improvisa, por ello es de suma importancia la observación de una cultura de prevención; con ello se puede aminorar los efectos de un hecho catastrófico y hacer conciencia de las fuerzas de la naturaleza y las limitaciones de la acción humana.

Plan de Seguridad Escolar

Objetivo General: implementar y desarrollar un plan de seguridad para estudiantes, profesores(as), y personal establecimiento, conocido por todos, con el fin de proteger la seguridad colectiva y evitar accidentes, ya sean por causas naturales o por situaciones de riesgo y cuyo fin será el mejoramiento de las condiciones del establecimiento de la Unidad Educativa.

Estrategias:

- 1.- Formar equipo de seguridad, integrado por Dirección, Docentes, Asistentes de la Educación y representantes del Consejo
- 2.- Ubicar los espacios de riesgo dentro del establecimiento y estudiar la forma de resolverlos.
- 3.- Invertir dinero de mantención, para solucionar las situaciones de riesgo encontradas.
- 4.-Sensibilizar a los estudiantes sobre la importancia de su seguridad, tanto dentro como fuera del establecimiento.
- 5.- Confeccionar protocolo, a docentes, con el fin que sea conocido por toda la Comunidad Educativa, en clases y reuniones.
- 6.- Mantener comunicación con Carabineros (Plan Cuadrante, Bomberos y consultorios, para eventualidades).
- 7.- Mantener a vista teléfonos
- 8.- Confeccionar Plan de Evacuación.
- 9.-Tener personal a cargo para uso de extintores.
- 10.-Coordinar tareas de escape.

2.- identificación del Establecimiento.

Nombre del Establecimiento	Centro de Educación Paula Jaraquemada A.
Directora	Patricia A. Guiñez Briones
Sostenedores	Carmen Gloria Blanco Brown
Coordinación General de Seguridad Escolar	Julia E. León Zúñiga
Nivel Educacional	Nivel: kínder a Octavo Básico (Jornada Escolar Completa).
Cantidad de Estudiantes	293 estudiantes
Dirección	Almirante Latorre N.º 9921
RBD	25014-7
Región	Metropolitana
Comuna	San Ramón
Teléfono	+56957534262 / +56983180866
Correo electrónico	Cepjasanramon@yahoo.cl

Integrantes:

Directivos

01 Profesor: Julia E. León Zúñiga

01 Asistente de la Educación: Karen Roxana Zamora Guzmán

01 auxiliar de Servicio: .Carol Delfina Araneda Avendaño

01 Estudiante: Emily Danae Reyes Urriola

Funciones

Directivos: hacer cumplir el Plan de Seguridad Escolar; Evaluar el Plan de Seguridad Escolar.

Profesor: Coordinar Plan de Emergencia; cumplir las tareas encomendadas.

Profesores de Aula: conocer el Plan; Mantener cursos en calma y evacuar estudiantes.

Asistentes de la Educación: Apoyar a los docentes para cumplir tareas encomendadas.

Auxiliar de Servicios: Hacerse cargo de tareas encomendadas como ejemplo, camillas, puerta, corte de gas y luz etc.

Secretaria: persona a cargo de realizar los llamados a los padres y apoderados

Estrategias

1.- Apoyar, difundir y ejecutar el Plan de Emergencia del Establecimiento.

2.-Encargarse de los ensayos del Plan de Emergencia.

3.-Dar a conocer a la Dirección necesidades encontradas.

4.-Publicar Plan de Emergencia.

5.-Mantener constante comunicación con equipo de seguridad.

6.- Implementar plano de evacuación.

7.-Socializar con las Familias.

Recomendaciones a Madres, Padres y Apoderados

1.- Confié en los profesores y personal del Establecimiento.

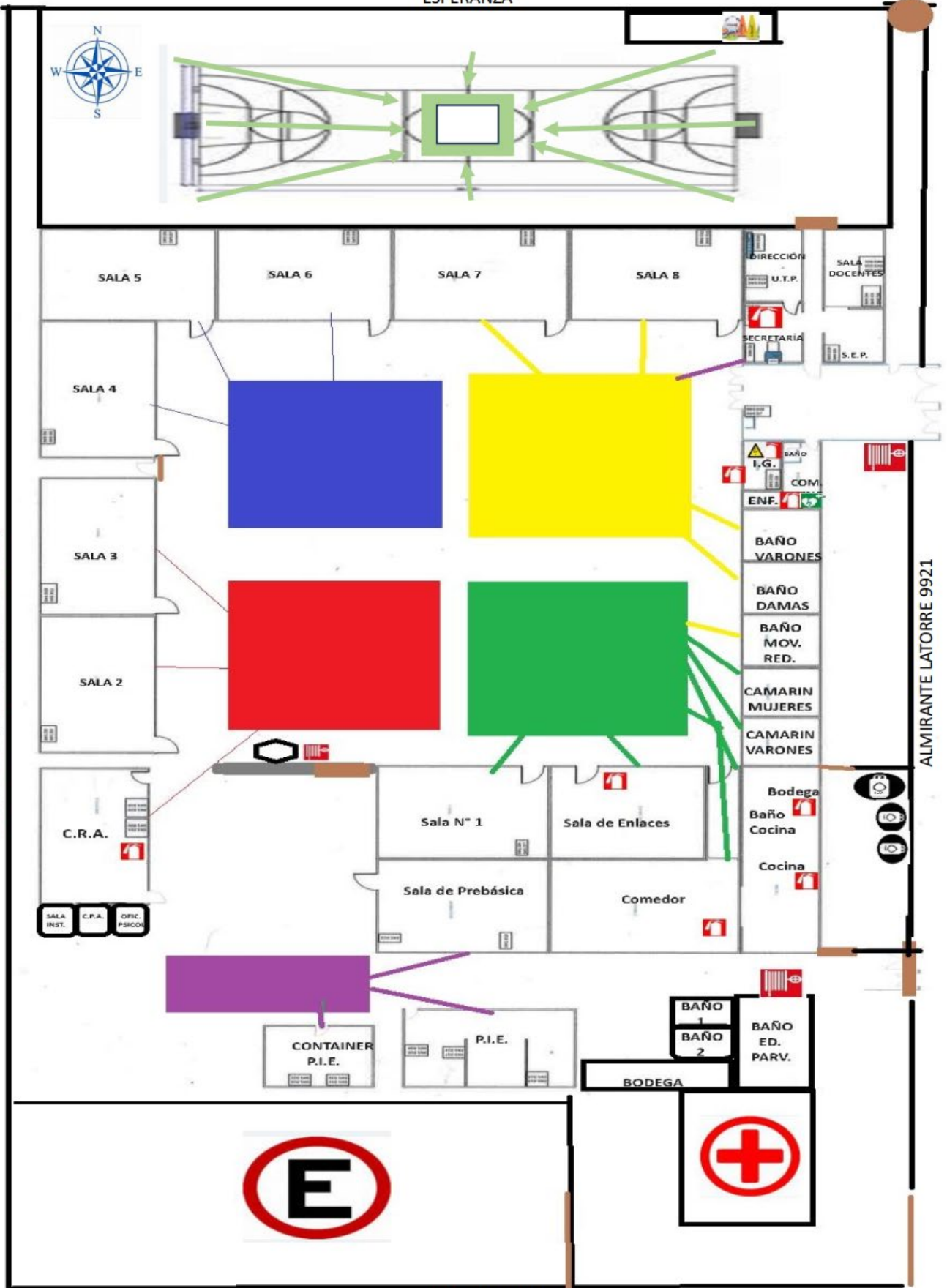
2.- Evite pedir explicaciones por teléfono, dado que el establecimiento puede necesitar el teléfono. Además, recuerde que en caso de terremoto las líneas telefónicas se cortan.

Plano del Establecimiento

ESPERANZA

LA BANDERA (A 135 METROS AL OESTE)

ALMIRANTE LATORRE 9921



JUAN WILLIAMS

Proyecto de Evacuación

Objetivos:

- Concientizar a los estudiantes, en cuanto a las responsabilidades que les cabe en cada ensayo, cuya finalidad es su propio beneficio.
- Destacar la importancia de tener hábitos de control personal, ante cualquier emergencia.
- Exigir la responsabilidad seria y responsable de todos los actores de la Unidad Educativa.

Objetivos específicos:

- Identificar y disminuir los riesgos del establecimiento durante evacuación.
- Lograr que la evacuación pueda ser ejecutada de forma ordenada y respetuosa evitando accidentes.
- Enfrentar de manera responsable situaciones que pueden ocurrir como catástrofe natural o situaciones de entorno.

El ejercicio de evacuación se realizará mensualmente. Sólo se utilizará para temblores, terremotos, incendios, balaceras o aviso de bomba. Se avisará con toque de campanazos rápidos o sirena de megáfono luego se realiza la evacuación.

Terremoto: Los estudiantes deberán resguardarse bajo su escritorio, esperando su término. La orden de la evacuación se avisará con tres toques de campana o sirena continuos, una vez que sea factible y seguro de llevar a cabo, posteriormente los cursos se formarán en el patio, en el lugar asignado con anterioridad y en los ensayos, con su profesor.

Incendios: La evacuación se avisará con sirena de megáfono o toque de campana, los cursos deberán abandonar las salas de clases en orden. Si el incendio es delante de la escuela deberán dirigirse a la salida posterior, si el incendio es atrás de la escuela, los alumnos deberán formarse en la parte anterior, en el lugar que corresponde con su profesor.

AVISO DE BOMBA: Se avisará a cada profesor por medio de canales de comunicaciones establecidos (Alerta general y difusión privada de la situación vía WhatsApp o de modo personal, se tocarán 20 campanadas no convencionales.

Los estudiantes deberán formarse dentro del establecimiento o fuera, según lo que establezca el GOPE.

Balacera fuera y dentro del establecimiento: El docente debe hacer que los estudiantes permanezcan en el lugar, escuchar indicaciones; **atentos:** recostarse en el suelo boca abajo, con los brazos al costado, alejados de puertas y ventanas por seguridad, en caso de estar en otra dependencia del establecimiento (patio, baño, etc.) Debes buscar un lugar seguro cercano, permanecer quieto, evitar correr durante un tiroteo.

Si el tiroteo es fuera del establecimiento y se encuentran apoderados o familiares debes hacer ingresar a estas personas y llevarlas a un lugar seguro donde se puedan proteger.

En los casos que los docentes se encuentren con niños menores de 8 años el docente debe tranquilizarlos con actividades lúdicas (ejemplo invitarlos a cantar).

Directrices Generales

1.- Evitar que los estudiantes sean dominados por el pánico, ante cualquiera de las emergencias anteriores. Los profesores encauzarán sus esfuerzos, para lograr que los estudiantes desarrollen actitudes que le permitan adquirir plena conciencia de lo que se debe hacer.

2.- Pre –planificar y practicar evacuaciones masivas por rutas y hacia lugares que ofrecen la máxima seguridad, para proteger la integridad física de las niñas (os) y del personal que labora en el Establecimiento.

Para tales efectos y como una manera de reanudar las prácticas de esta operación el Comité de Seguridad ha acordado.

1.- Crear conciencia en los estudiantes en cuanto a responsabilidad que les cabe en estos ensayos, cuya finalidad va en beneficios propios.

2.- Desacatar la importancia de formar hábitos de control personal ante cualquier emergencia, ya sea dentro o fuera del establecimiento.

3.- Exigir la participación seria y responsable en cada ensayo de todos los miembros de la Unidad Educativa.

Anexo 2°

Redes de apoyo	Persona a cargo	Fono
Carabineros	Cuadrante n° 79 Cuadrante	96070376
Bomberos	Personal de Servicio	25583704
Salud Gabriel Cesfam	Personal de Servicio	225765550
PDI	Personal de Servicio	2227083034
Seguridad Ciudadana	Personal de Servicio	223909231
Municipalidad DE San Ramón	Personal de Servicio	2239091100

Protocolo de seguridad frente a sismos o Terremotos

Estimados padres de familia, Siguiendo una línea preventiva y educativa frente a sismos, deseamos compartir con ustedes el **PROTOCOLO DE SEGURIDAD** diseñado para este fin, sabiendo que el conocimiento y preparación previos nos debe procurar el buen manejo de estas situaciones. **El Centro de Educación “Paula Jaraquemada”, San Ramón** cuenta con un Plan de contingencia el cual contempla la realización de un promedio de diez simulacros de sismos en el año, con el fin de que los estudiantes, frente a una eventualidad, sepan cómo proceder desplazarse y ubicarse en los lugares seguros, con la guía de sus profesores. Todo el personal está organizado y conforma diferentes grupos de apoyo. Dados los recientes acontecimientos, hemos visto conveniente revisar y compartir con ustedes el **PROTOCOLO DE SEGURIDAD, el cual se ejecutará de ser necesario SÓLO en un mismo sismo mayor a 7 GRADOS en zona Centro del País.**

1.- En caso de una emergencia los estudiantes permanecerán dentro del Colegio hasta ser retirados por sus Padres, o personas autorizadas por ellos.

2.- Los estudiantes serán entregados directamente a los padres o personas designadas. De acuerdo con el registro de información, hecho llegar por ustedes, sobre las personas autorizadas.

3.- Los Padres no Ingresarán al Colegio. Al llegar deberán mantener la calma y esperar que el personal encargado haga entrega de los estudiantes como se hace normalmente.

4.- Ningún estudiante podrá salir solo del establecimiento, aun cuando esté regularmente autorizado para hacerlo.

5.- Todos nuestros estudiantes permanecerán cuidados y acompañados por sus profesores y personal de apoyo, hasta el momento de su retiro.

Sabemos que, frente a un sismo, la reacción de los padres de familia representa una contingencia de seguridad muy difícil de prever y que una situación de pánico o desobediencia a las indicaciones sería un escenario complicado de manejar.

Les rogamos mantener la serenidad y respetar las indicaciones planteadas en el protocolo. Es muy importante conocer los procedimientos planteados y actuar con la mayor calma posible.

El colegio asume con total seriedad y responsabilidad el cuidado y protección de todos y cada uno de sus estudiantes y el personal se encuentre organizado y capacitado para cumplir a cabalidad los diferentes roles asignados.

Hemos recibido la asesoría de expertos en Sismología y siguiendo las recomendaciones sobre qué hacer antes, y después de un sismo, hemos efectuado los simulacros de acuerdo a las pautas brindadas.

Los especialistas manifiestan que, frente a los sismos, la única seguridad radica en actuar adecuadamente, ubicándose en las zonas de seguridad, ya que la naturaleza es imprescindible.

Confiamos en que en una circunstancia difícil, con la colaboración y apoyo de todos, profesores, estudiantes y familias, lograremos cumplir con las metas de seguridad y orden trazadas.

Metodología AIDEP:

La metodología AIDEP es una forma de recopilar información. Esta información se verifica en las zonas de evacuación de nuestro plano de evacuación, que está visible en todas las dependencias del establecimiento.

La palabra AIDEP es un acróstico, está formada con la primera letra de las cinco etapas a cumplir.

A	Análisis Histórico	¿Qué nos ha pasado?
I	Investigación en terreno	¿Dónde están los riesgos y recursos?
D	Discusión de Prioridades	
E	Elaboración del mapa	
P	Plan específico de seguridad de la comunidad educativa	

Análisis histórico:

¿Qué nos ha pasado?

Aviso de bomba:

El día 28 de Agosto 2014 tuvimos aviso de bomba dentro del establecimiento, se avisó a carabineros. Ellos llegaron con personal del GOPE para realizar la evacuación correspondiente, la cual se hizo de la siguiente forma: se evacuaron los cursos desde el Pre K. hasta el Octavo año Básico en forma ordenada acompañados de sus profesores jefes y asistentes de la educación, fueron llevados a la piscina la cual es un recinto amplio con baños y agua potable y todo cercado para el resguardo de los estudiantes.

Agresión verbal y física al personal del establecimiento:

En ocasiones padres y apoderados se manifiestan en forma agresiva frente a situaciones ocurridas con sus estudiantes en las cuales no están de acuerdo con los protocolos aplicados estando en conocimiento de ellos anteriormente, por ende se creen con la autoridad de agredir verbal y físicamente con amenazas a los funcionarios del establecimiento.

Investigación de terreno:

Se recorre cada espacio del establecimiento y del entorno para verificar que el establecimiento se encuentre en óptimas condiciones para los estudiantes así de esta forma podemos detectar si es que existen zonas de riesgos, para las cuales debemos estar atentos en momentos de evacuación.

Se hará mención en todas las actividades extra programáticas de dichas zonas de seguridad.

Discusión de prioridades:

Directora, Inspectora General, Encargada de Convivencia Escolar y Centro de Estudiantes se reúne con personal de la Municipalidad de la Comuna para solicitar paso cebra, vigilancia, resguardo policial, baliza aviso zona de escuela, limpieza de escombros que dañan el medio ambiente.

Equipo directivo elabora protocolo de acción para actuar frente a este tipo de situaciones.

- En primera instancia se conversa con la persona que provoca el incidente
- En segunda instancia se deriva Psicóloga y Orientadora del establecimiento
- En tercera instancia se realiza llamado a carabineros.

En el caso de existir violencia física, tratar de mantener la calma hacia el agresor y esperar la llegada de carabineros para realizar la denuncia correspondiente. En el caso de golpiza asistir al consultorio más cercano de inmediato para constatar lesiones.

Entrega de medicamentos:

En el caso de administrar medicamentos a los estudiantes solicitados por el padre o apoderados.

Debe ser estrictamente administrado con receta médica donde indique horario y cantidad que se debe administrar al estudiante.

En el caso de los estudiantes que están con tratamiento médico y consumen medicamentos a diario con prescripción médica serán administrados en el establecimiento debe estar indicada la cantidad y horarios, los cuales estarán a cargo del funcionario Jorge Jadue jefe de UTP y se administra en el sector de enfermería.

Accidentes escolares:

En caso de accidente en el establecimiento si requiere ser trasladado a un centro asistencial la directora Patricia Guiñes Briones autoriza el traslado del estudiante acompañado de un profesor y asistente con previo llamado telefónico a los Padres o Apoderados.

En caso del estudiante que se orine o defeque se avisará por medio de llamada telefónica a los padres o apoderados para la autorización del cambio que se realizará en presencia de dos asistentes de lo contrario el estudiante deberá esperar al apoderado o padres para el cambio de ropa.

Discusión y análisis de los riesgos y recursos detectados:

AIDEP

OBJETIVO: Constituir en la práctica de nuestra vida cotidiana, e implementar nuevas necesidades o nuevos riesgos detectados.

Protocolo que se implementó en tiempo de pandemia.

Consideraciones COVID -19

El nuevo Coronavirus COVID-19 es una cepa de la familia de coronavirus que no se había identificado previamente en humanos. Es el nombre definitivo otorgado por la OMS. Los coronavirus son causantes de enfermedades que van desde el resfriado común hasta enfermedades más graves, como Insuficiencia Respiratoria Aguda Grave.

¿Cómo se contagia?

El virus se transmite de persona a persona cuando se tiene contacto cercano con un enfermo. Por ejemplo, al vivir bajo el mismo techo, compartir la misma sala en un hospital, viajar por varias horas en un mismo medio de transporte, o cuidar a un enfermo sin la debida medida de protección. Existen dos tipos de clasificación de riesgo por contacto que permiten distinguir el tipo de contagio:

- Contacto de alto Riesgo: persona que ha estado en contacto con un caso confirmado con COVID-19, entre 2 días antes del inicio de síntomas y 14 días después del inicio de síntomas, cumpliéndose además las siguientes condiciones: Haber mantenido más de 15 minutos de contacto cara a cara a menos de un metro de distancia, haber compartido un espacio cerrado por dos horas o más, vivir o pernoctar en el mismo lugar, haberse trasladado en cualquier medio de transporte cerrado a una proximidad menor a un metro. Viajeros provenientes del extranjero, independiente del país de origen.
- Contacto de bajo riesgo: Personas que fueron contactos de caso confirmado o sospechoso de COVID-19 y que no cumplen los contextos de contacto de alto riesgo, explicados anteriormente.

¿Cuáles son los signos y síntomas?

En la mayoría de los casos se ha presentado fiebre sobre 37,8°C, tos, dificultad para respirar. Si la enfermedad no se trata a tiempo, estos síntomas pueden agravarse. Los que pueden ser clasificados en:

- Síntomas Comunes: Fiebre > 37,8°C; Tos seca; cansancio; dolor corporal; congestión nasal; rinorrea (secreción nasal); dolor de garganta; diarrea; dificultades para alimentarse; falta de reactividad.

MEDIDAS PREVENTIVAS

1. Cuarentena: Es una medida de prevención que tiene como objetivo la restricción de actividades que se realizan habitualmente fuera de la residencia a fin de evitar el contagio y propagación de la enfermedad. Para cumplir la instrucción presidencial, el

Servicio Nacional de Menores implementará las siguientes medidas que tiendan al cuidado de los estudiantes y funcionarios/as de dichos recintos:

- a) Deberá existir estricto control de ingreso a los estudiantes y residencias. Más abajo en el punto de Control de Ingreso se describen dichas acciones.
- b) Frente al anuncio de suspensión de clases, se tendrá que actuar en conformidad a las indicaciones que se vayan anunciando por el Ministerio de Educación o la Municipalidad respectiva, estas ajustadas a la evaluación pedagógica de cada caso. Para dar cumplimiento a lo anterior, podrán hacer uso de los recursos.

El lavado de manos:

Es considerado la medida de prevención más relevante, sin embargo, para ser efectivo, debe durar entre 40 a 60 segundos. Se deben socializar y sensibilizar las indicaciones que da la OMS en estas materias.

Evaluación de síntomas comunes y síntomas sugerentes. Protocolo COVID-19

Nombre: _____

Edad: _____ Fecha de la Evaluación: _____

Dirección: _____

Curso: _____

Nombre del Evaluador/a: _____

Nombre de la Institución: _____

Síntomas Comunes		SI	NO
	Fiebre → 37,8°C		
	Tos seca		
	Cansancio		
	Dolor Corporal		
	Congestión Nasal		
	Rinorrea (secreción nasal)		
	Dolor de Garganta		
	Diarrea		
	Dificultad para alimentarse		
	Falta de reactividad		
Síntomas sugerentes		SI	N O
	Respiración rápida		
	Hundimiento de costillas		
	Quejido al respirar		
	Labios morados (cianosis)		

	Enfermedades subyacentes (Diabetes, Mellitus, Hipertensión arterial, enfermedades cardíacas, enfermedades inmunodeprimidas)		

Preguntas	SI	NO
¿Ha salido del país con personas sospechosas en los últimos 30 días a lugares de riesgo?		
Presenta al momento de la visita, ¿temperatura mayor o igual a, 37,8°C o dificultad respiratoria?		

- Si a cualquiera de estas preguntas anteriores la persona contesta que SI, no se le permitirá la entrada al recinto.
- Se aplicará este cuestionario todas las veces que asista a la residencia toda persona, inclusive aquella que haya recuperado del COVID-19, hasta que las autoridades de salud establezcan fin de la emergencia sanitaria.
- Si presenta signos o síntomas sugerentes se le indicará acudir a un centro asistencial, dentro de lo posible.